

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4101 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la procuradora doña María Concepción Villaescusa Sanz, en nombre y representación de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo, contra IET 843/12, de 25 de abril, sobre peajes, tarifas y primas desde el 1-4-2012, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 20-7-2012 y figura registrado con el número 1/416/2012.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados previamente por la Administración demandada.

Madrid, 31 de enero de 2013.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A130005504-1